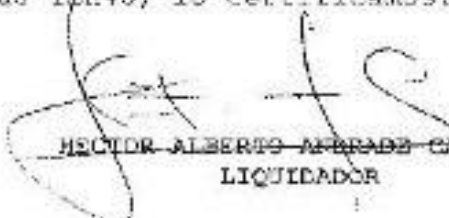


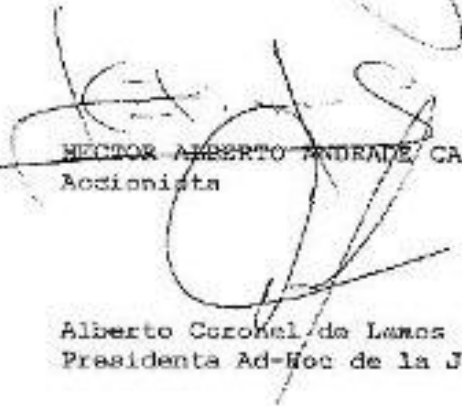
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA H.A. SERVICES CIA. LTDA.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h30 del 02 de Abril del año 2014, en la oficina ubicada en Cda. Albatros # 211 entre Miguel A. Alcivar y Calle Albatros, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **H.A. SERVICES CIA. LTDA.:** **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 500 votos en las decisiones de esta Junta; y **ALBERTO CORONEL DE LEMOS**, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 500 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de convocar y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Sra. **MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO**, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Señor **ALBERTO CORONEL DE LEMOS**, y actúa como secretario la Sra. **BERTHA MARIA VILLARREAL AMADOR**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hace la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.** Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

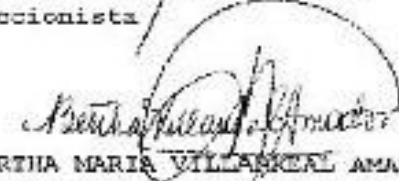
ECONÓMICO DEL AÑO 2013. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. 4.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORA MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO. Al no haber más puntos que tratar El Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 12h45, lo certificamos: .-


~~HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA~~
LIQUIDADOR


~~HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA~~
Accionista


Alberto Coronel de Lemos
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Alberto Coronel de Lemos
Accionista


BERTHA MARIA VILLASECA AMADOR
Secretaria Ad-Hoc de la Junta